

Discurso y moneda en la creación de la convertibilidad

por Alexandre Roig¹

Palabras clave: convertibilidad, Cavallo, Liendo, Llach, momento cognitivo

A fines de los años ochenta, frente a la hiperinflación y al análisis que de ella se hizo en términos de “moneda enferma” que sufría una “carencia de confianza” (Almansi y Rodríguez, 1989), la *posibilidad* de la dolarización o de una moneda convertible al dólar se volvió cada vez más tangible. Sin embargo, hubo que esperar al 17 de marzo de 1991 para que esta posibilidad se convirtiera en proyecto y que fuera objeto de discusión entre “los padres” de la nueva forma monetaria en una reunión a la cual se refiere Horacio Liendo:

Ese domingo me llama al campo (yo tengo un campo a donde voy los fines de semana, ya lo tenía en aquella época, entonces me llama ahí) y me dice: “¿te acordás de aquel proyecto?”, “sí” --le digo-- “¿cómo no me voy a acordar”; “bueno, venite a casa esta noche, a las ocho de la noche venite a casa”; “bueno, perfecto”. Yo vuelvo del campo, que está en la provincia de Buenos Aires, más o menos a dos horas de acá, una hora y media, dos horas, y cuando voy llegando a la casa, me bajo del auto, mi mujer sigue con los chicos y con todo para casa, y me voy a la casa de Cavallo que quedaba en el camin° Y ahí en su casa estaba Juan Llach, él y yo, que llegué en ese momento, solamente, no había nadie más. Bueno, entonces allí Cavallo dice que está decidido a lanzar la convertibilidad. (Entrevista con Horacio Liendo, 12 de diciembre de 2005)

Aunque impregnada del sopor de un domingo en el campo, esta narración describe a tres hombres reunidos para “decidir el lanzamiento de la convertibilidad”. ¿Como entender o interpretar ese momento? ¿Acaso tenemos que ver en él, tal como nos lo sugiere este fragmento, el punto cero de una forma monetaria por venir, fruto del pensamiento de tres personas?

¹ Doctorando EHESS. Investigador del CESE del IDAES – UNSAM. Investigador asociado del CEIL-PIETTE del CONICET. Dirección electrónica: aroig@fibertel.com.ar

Si presenciamos aquí, narración mediante, un acto de creación, no podemos sin embargo fechar el origen de esta forma monetaria, ni declarar su nacimiento en ese instante. La temporalidad de una creación es mucho más lenta y compleja. Pero aunque resulte imposible fijar o determinar el origen, podemos al menos reconstruir su génesis.

Nos parece en este sentido particularmente interesante cuestionar ese momento, interrogarnos sobre el estatuto de estas discusiones sobre la forma monetaria. De alguna manera, dicho planteo equivale a preguntarnos cómo se creó la moneda de la convertibilidad, y nos permite indagar en el proceso de su creación y los lazos que se ataron entre los distintos momentos de esa creación. Esto implica no observar la creación monetaria únicamente desde el momento en que la moneda se materializa, sino entenderla en relación a las discusiones que tuvieron lugar en esta velada del 17 de marzo de 1991. Por lo tanto, el objeto de nuestra atención no será la decisión, sino el proceso de creación en sí mismo.

Para ello, vamos a descomponer ese momento, dar a esas pocas horas la densidad de un proceso previo que se cristaliza y se hace presente en ese departamento vidriado de una gran avenida de la ciudad de Buenos Aires. Vamos a reconstruir así la genealogía de las propuestas que ahí se discuten, y de las relaciones de poder en las que se inscriben y con las que interactúan.

La creación monetaria es antes que nada fruto de un encuentro...

“Éramos solo tres personas en este momento. Cavallo, Liendo y yo”, me indica Juan José Llach. La insistencia sobre el número reducido de los concurrentes por parte de aquellos que “estaban presentes” aparece de manera reiterada en las entrevistas realizadas. Cuando preguntamos a los que estuvieron “ausentes” en aquel momento sobre “cómo se adoptó la convertibilidad”, los entrevistados insisten en el proceso, en las discusiones de largo plazo que originaron esta “creación”.

Más allá de la interpretación psicologizante que podamos hacer en términos de valorización de “egos”, esta diferencia no nos conduce a negar la importancia del instante, sino a situarlo en una trayectoria que nos permita entenderlo mejor e interpretarlo. Porque efectivamente

lo que vamos a realizar es una interpretación del momento, con el afán de desplegarlo, de desarrugarlo, para poder apreciar sus diferentes facetas.

Ese momento se caracteriza antes que nada por un “encuentro” entre tres personas. Para observarlo, no vamos a describirlo como un cliché, una fotografía fija, sino como una pintura, cuyo espesor de trazos, la textura y la superposición de capas producen un efecto sensorial que no esconde la profundidad de lo que es representado; al contrario, lo revela. Esas individualidades presentes serán así interpretadas como trayectorias que se cruzan, se mezclan, se superponen por instantes y llevan en sí toda su historia, que es también la de las relaciones sociales en las que se inscriben. Las discusiones que tienen lugar no serán escuchadas exclusivamente como emanación de los cuerpos que las pronuncian, sino también como relaciones sociales diferentes y contradictorias expresadas en ese momento. La reconstrucción de ese encuentro, aunque cree la ilusión de una decisión que se esconde bajo los rasgos del acuerdo, será entonces leída desde los conflictos que la atraviesan, de una negociación en torno a un conjunto de ideas y de la voluntad de aplicarlo. Veremos ese momento como un encuentro de relaciones sociales contradictorias, puestas en perspectiva e inscriptas en un proceso de creación. En síntesis, ese encuentro subsume una serie de conflictos en torno a un conjunto de ideas específicas: la forma monetaria deseada.

Para aquellos que participaron de las discusiones sobre las “soluciones” a la hiperinflación, la respuesta, el “dólar”, estaba “en la cabeza de la gente” (HEC, 2001). En las discusiones políticas, en el seno de los espacios de debate académico, el papel del dólar en la estabilización de las transacciones económicas se presentó bajo el rasgo de una solución natural. Domingo Cavallo insiste sobre el hecho de que la “*la convertibilidad fue una creación institucional a partir de la observación de la realidad*” (Cavallo, 2001:164). Esta misma idea se vuelve a encontrar en las palabras de Juan José Llach, para quien “*la convertibilidad fue transformar en ley el deseo de la gente*” (HEC, 2001).

Sin embargo, a la vista de los conflictos que rodean la génesis del proyecto de convertibilidad, este proceso parece más construido que natural, idea de hecho coherente con la noción de “creación” movilizadora regularmente en las entrevistas. Desde 1989 la idea avanzó en los distintos grupos de trabajo al son de los conflictos políticos del momento.

Éstos, lejos de ser un “con-texto” de lo que se dirá esa noche de otoño de 1991, estructuran en gran medida lo que está en juego en ese momento y estarán tan presentes como los tres participantes de la reunión.

... que se inscribe en un proceso...

Tres personas en un mismo lugar con el mismo propósito: “lanzar la convertibilidad”. Si solo se tratara aquí de una decisión, ese momento resultaría tan breve como poco interesante. En fin, cuando Cavallo convoca a “sus dos amigos” a su departamento, la decisión ya está tomada. Lo que está en juego en esa noche no es el hecho de saber si se decide o no algo –lo cual, limitado a una alternativa binaria, sería poco significativo–, sino el contenido de esa decisión, en nuestro caso la convertibilidad. Y para entender el tenor de las discusiones, nos vemos obligados a remontarnos a algunos años antes, a 1989, más precisamente a la campaña de las elecciones presidenciales.

Desde 1982, Domingo Cavallo se reunía regularmente con Carlos Menem en ocasión de reuniones organizadas en Córdoba motivadas por presentaciones de los trabajos de la Fundación Mediterránea. Sentían, según Cavallo (2001:132), un respeto mutuo. Una vez que las elecciones internas se resolvieron en favor de Menem, el candidato presidencial preparó su equipo económico de campaña y le ofreció a Cavallo la dirección. Con el afán de trabajar a la elaboración del programa del candidato, éste convocó, entre otros, a Horacio Liendo, Juan José Llach, Ricardo López Murphy y Raúl Sanguinetti. A partir de la constitución del grupo, que no se superponía al equipo de la Fundación Mediterránea, se estableció una dinámica de reuniones. Juan José Llach se refiere a ellas de la siguiente manera:

Fue una serie de reuniones que se hicieron en los meses de marzo, abril, mayo del 89 a las que asistían [...] a veces venía Cavallo, pero principalmente iban Liendo, colaboraban también con ideas en ese momento López Murphy, a veces iba también Carlos, etc. Bueno, y estaba esa idea de que cómo se podía armar un sistema de convertibilidad. Ahí vino Horacio Liendo, que había estado escribiendo un proyecto, un proyecto bastante preparado. Yo no estaba tan seguro de que fuera una buena idea armarlo como una ley

esto, porque le daba demasiada rigidez al sistema, cuando vos hacés una ley es más rígida. (Entrevista con Juan José Llach, 30 de enero de 2006)

Así, contrariamente a la idea a menudo esgrimida en la literatura académica que supone que la convertibilidad fue un plan preestablecido por el “laboratorio” de la Fundación Mediterránea (Natanson, 2005, Dezalay y Garth, 2004), según las entrevistas realizadas la idea de la convertibilidad provendría sobre todo del aporte de Horacio Liendo, abogado² y amigo de Domingo Cavallo desde el período de la dictadura³ de 1976. Esto nos permite situar la discusión sobre el origen del proyecto de la convertibilidad no exclusivamente en relación al problema de la “profesión de los economistas” o de algunos *think tanks*, sino en una dinámica más compleja. Por encima de las discusiones sobre el hecho en sí del “lugar” donde fue elaborado el proyecto, lo que nos parece importante en torno a este hecho se refiere a la lógica de creación de un proyecto monetario. No se trata de la lógica de un espacio “exterior” a los procesos políticos, de un orden tecnocrático que penetraría el orden político con toda su potencia conquistadora. A pesar del hecho de que observamos prácticas específicas en torno a la construcción del proyecto monetario, éstas se inscriben en los procesos políticos mismos, donde la pertenencia y los vínculos con un *think tank* refieren más a un proceso de autorización de las personas presentes (Roig, 2005) que a la creación del proyecto en sí.⁴

Según las distintas entrevistas realizadas, fue en su tesis doctoral de 1983, publicada en 1990 (Liendo, 1990), que Horacio Liendo trabaja la convertibilidad lanzada por Carlos Pellegrini. En referencia a la “Urgencia Nacional y al derecho administrativo” encontramos el análisis de las crisis de 1890, 1930 y 1980, sobre los que Horacio Liendo va a fundar su propuesta y que serán objeto de cierta incompreensión por parte de otros miembros del grupo:

² Además de fuentes publicadas, (De Pablo, 1977; 1994; 1995), (Cavallo, 2001), utilizamos para este texto entrevistas realizadas a Horacio Liendo, Juan José Llach, Juan Carlos de Pablo, Benjamín Roque Fernández, Alfredo Canavese y Daniel Heyman (realizadas entre octubre 2005 y enero 2006).

³ Cavallo y Liendo fueron presentados en 1982 por el padre de Horacio Liendo, entonces ministro del Interior de la dictadura militar. Cavallo era entonces director del Banco Central.

⁴ La idea de la convertibilidad no estaba tan presente en los medios universitarios. De hecho, a pesar de los antecedentes históricos de la convertibilidad (Vitelli, 2005), son pocos los estudios monetarios que se encuentran en esta época, pese a la dimensión de la problemáticas (Hansen, 1916, 1930; Olarra Jimenez, 1968, Panettieri, 1983, Williams, 1920).

Me llamó la atención que no hubiese mucho conocimiento; es decir, hoy está muy difundido el conocimiento de la convertibilidad y muchos han recurrido a los antecedentes históricos, pero en ese momento, pese al nivel de los interlocutores, no había mucho conocimiento de la convertibilidad. Digamos: estamos en un mundo post-crisis de Breton Woods, o sea, post-flotación, del setenta y pico, del 72, o sea, que era un mundo totalmente flotacionista y que no tenía estos conceptos. Lo tenían como una cosa antigua, arcaica, digamos, no muy sofisticada. Pero a medida que fuimos analizando sus ventajas para la Argentina, yo diría que se fue produciendo un claro consenso en el grupo de que el sistema podía funcionar. (Entrevista con Horacio Liendo, 12 de diciembre de 2005)

Sin embargo, si se consideran los debates teóricos sobre las políticas de estabilización económica en períodos de hiperinflación, entendemos mejor el “consenso” alcanzado a pesar del desconocimiento originario señalado por Horacio Liendo. Estos debates fueron sintetizados en los trabajos de Juan José Llach (Llach, 1987, 1989) en referencia al dilema entre las propuestas desarrolladas por Dornbusch y Sargent. Frente a una hiperinflación, Llach se plantea el siguiente interrogante: “¿Qué hay que hacer en primer lugar: fijar la tasa de cambio a la Dornbusch (1985), o anunciar el cambio de régimen monetario-fiscal a la Sargent (1986)?” (Llach, 1989). El proyecto de la convertibilidad propone llevar adelante las dos medidas al mismo tiempo, y a pesar de la críticas y las divergencias de los grupos favorables a una dolarización completa de la economía –como las planteadas por el grupo del CEMA (Ávila, 1990)–, la idea no resulta contradictoria con ese dilema. Por el contrario, lo resuelve. Entendemos entonces que los trabajos del grupo se articularon en torno a esa idea de Horacio Liendo, quien redactó como base de las discusiones un proyecto de ley que nunca fue presentado al Congreso de la Nación, aunque ya contenía parte del espíritu del proyecto de convertibilidad que sería discutido en el encuentro de los tres hombres.

... y se apoya sobre un proyecto que hace coexistir el pasado y el futuro...

En ese texto, que lleva el título de “Proyecto de creación del nuevo sistema monetario argentino”, el elemento central, como lo refiere el Título I, es la creación de la “Caja de Conversión”, proyectada con el afán de ocuparse de la conversión y la amortiguación de la moneda de curso legal convertible (artículo 1). Se prevé entonces la transferencia de todas

las reservas metálicas y en divisas extranjeras a una caja que depende del directorio del Banco Central y que permite la conversión de la moneda de curso legal en “valores” de reserva.

A diferencia de lo que se propondrá dos años más tarde, la tasa de cambio de la convertibilidad no estaba especificada. Tal como lo establece el artículo 10: “Una vez equilibrados los activos con los pasivos, el directorio del Banco Central, a cargo de la Caja de Conversión, podrá dar billetes convertibles en cambio de divisas o viceversa, con el objetivo de fijar el valor de la moneda fiduciaria”. No encontramos aquí una idea de relación 1 a 1 entre el dólar y el peso, sino en una perspectiva más mercantil, la voluntad de fijar la tasa de cambio en función de la compensación de pasivos. Asimismo, la circulación del dólar no estaba contemplada, y la moneda norteamericana se consideraba uno de los elementos de garantía del circulante monetario.

En su Título II el proyecto preveía un “impuesto especial a las exportaciones” con el objetivo de crear reservas necesarias para garantizar el apoyo de la nueva moneda.⁵ Más allá de las disposiciones técnicas planteadas, lo que nos interesa en relación con este punto es la voluntad de intervención del Estado en la creación de la moneda y en su respaldo, tal como aparecerá claramente en las discusiones legislativas llevadas adelante pocos días después del encuentro de 1991 (Moisset de Espanes, 1991).

Esta voluntad creadora propone el nombre de la nueva moneda. El Título III del proyecto refiere a la “creación del peso” y a la adopción del símbolo “\$”. La denominación del circulante había sido de hecho objeto de negociación los primeros meses de 1989. Al retomar los términos en que lo narra Horacio Liendo:

¿Qué pasó ahí? Cavallo ya había hablado con Menem de esta idea de la reforma monetaria, luego de nuestra conversación de febrero del 89. Y Menem se había entusiasmado con la idea y había empezado a circular y a él se le había ocurrido ponerle

⁵ El equipo económico de Menem evaluaba entonces que se necesitaban 4 mil millones de dólares en reservas suplementarios para poder emitir esta nueva moneda. Un periodo de transición había sido previsto para ello. Liendo evaluaba que se tenía 1.5 mil millones de reservas en oro y que los 2.5 mil millones faltantes serían otorgados por este impuesto en periodo estimado de un año y medio. El impuesto previsto era de 20 por ciento.

Federal al nuevo peso, a la nueva moneda. Entonces Cavallo me dice ahí en Córdoba: “bueno, sí, estuve hablando con Menem y a Menem le gusta la idea y él quiere llamarlo Federal”; y le dije: “pero esto va a ser un cambalache”, cambalache le decimos acá a un negocio que vende cualquier tipo de cosas, variadas, todo tipo de cosas viejas y demás y que hay un tango famoso que lo populariza, de Discépolo, Cambalache. Y le digo, esto va a ser un cambalache, a cada presidente constitucional se le va a ocurrir poner una moneda con un nombre distinto, a Alfonsín el Austral, a Menem el Federal, va a venir otro, va a estar en contra de Menem, le va a cambiar el nombre. Así que así vamos al muere. La moneda es una institución permanente del país, no puede estar modificándose todos los gobiernos. ¿Por qué no le ponemos el nombre histórico de la moneda que es el peso? Bueno, pero hay muchos pesos porque imaginate, está el peso moneda nacional, el peso argentino, el peso ley 18188; y yo digo, bueno, pongámosle peso a secas. “Bueno, me gusta”, dice Mingo. Y ahí quedó el peso, de ahí surgió el nombre del peso. (Entrevista con Horacio Liendo, 12 de diciembre de 2005)

Más allá de la cuestión de la nueva denominación, en ese proyecto, la adopción del peso no implicaba una eliminación del Austral: el Título IV se refería específicamente a la circulación de la antigua moneda. Esta última devenía una moneda no convertible, que conservaba su curso legal pero con usos limitados. Los salarios, los impuestos y los servicios públicos no podían ser abonados en Australes y únicamente se mantenían los contratos establecidos en esa moneda previos al establecimiento de la ley. Este proyecto preveía una moneda no convertible, el Austral, que refería a transacciones pasadas, según el sistema de indexaciones de los precios, y el peso, convertible en dólar, que refería a los nuevos contratos, el pago de impuestos, servicios públicos y salarios. Sin embargo, esta doble moneda remitía a tres monedas. Una moneda del pasado, el Austral. Una moneda del presente, el Dólar, puesto en práctica como unidad de cuenta y, respecto de algunos bienes, como unidad de pago. Una moneda del futuro, el peso, cuya calidad sería construida a través de la ecuación que la unificaba al dólar y al hecho que la vinculaba a todas las nuevas transacciones de la economía.

Una vez electo Menem, este proyecto hubiera tenido, según las proyecciones realizadas por

el grupo, que ser presentado por Cavallo tras su nombramiento como ministro de Economía. Sin embargo, éste no será el curso de la historia, ya que Menem otorgó dicho cargo el 8 de julio de 1989 al grupo Bunge y Born, representado por Miguel Roig y, tras su deceso una semana más tarde, a Néstor Rapanelli. Por su parte, Cavallo fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores, de manera que el proyecto perdería poco a poco su peso:

El que vino terminó siendo Roig (como vos), él era un hombre del grupo Bunge y Born, que se había acercado a Menem, era un hombre que era un empresario, no tenía idea de economía realmente. Y bueno, tuvimos muchas reuniones con él, ahí se incorporó... había ido antes a algunas reuniones pero se incorporó Guido Di Tella, porque Di Tella iba a ser el viceministro de Roig, y ahí le empezaron a ofrecer el cargo de presidente del Banco Central a López Murphy, quien dijo que n° Entonces un día Cavallo me dice si yo quería ser el presidente del Banco Central. Yo lo pensé mucho: la verdad es que era una tarea muy complicada y difícil en ese momento. Finalmente dije que sí, mi nombre fue aprobado, salió en los diarios y entonces tuvimos varias reuniones con Roig para tratar de convencerlo de todas estas ideas, junto con Guido Di Tella sobre todo, que iba a ser el viceministro. Pero Roig no estaba convencido en absoluto de estas ideas, o sea que ya cerca de cuando estaba por ser el 8 de julio, que era el día en que Menem se hacía cargo, un día le dijimos con Guido Di Tella, mirá, Miguel, vos pensás muy distinto de nosotros o sea que es mejor que busques otra gente, etc. Y él ahí lo nombró a Orlando Ferreres. Y al poco tiempo, a González Fraga como presidente del Banco Central. Como sabrá, Roig, murió, pobre, a los 15 días de asumir y asumió Rapanelli que era también un hombre del mismo grupo empresario Bunge y Born. Y bueno, ahí bueno, yo volví al instituto Di Tella de donde nunca me había ido. (Entrevista con Juan José Llach, 30 de enero de 2006)

Constatación de un fracaso, pero para nosotros, sobre todo, testimonio de un conflicto en torno del proyecto a adoptar, que todavía no era ley. Era simplemente un proyecto, una creación cognitiva y la voluntad de una creación jurídica, más tarde materializada bajo forma de circulante monetario. Las relaciones de poder y las decisiones políticas que pudieron motivar a Menem no aparecen en las entrevistas. Sin embargo la cuestión del conflicto de proyectos es aquí central. Fue un proyecto contra otro el que generó una clara

frontera entre grupos y el acceso de uno de ellos al poder. Lo que aparece aquí en juego no son los intereses representados, trabajados por otra parte en la literatura académica (Dezalay y Garth, 2002; Heredia, 2004, 2006; Ramírez, 2003), sino los proyectos propuestos. Como lo recuerda Juan José Llach:

Roig tenía esta idea del modelo de Klein, el modelo econométrico que usaba Bunge y Born; y de hecho Orlando Ferreres había trabajado mucho con ese modelo, el viceministro de economía de Roig, de Rapanelli. Que era un modelo que no estaba mal pero era un modelo de reactivación de demanda keynesiana más bien digamos que era que veía el aspecto de recesión de la hiperinflación pero no veía el aspecto monetario. Él tenía eso en la cabeza, no es que tuviera un argumento en contra de la convertibilidad. (Entrevista con Juan José Llach, 30 de enero de 2006)

Nuestra intención no es definir aquí lo que “realmente pasó”, tarea que resulta imposible de alcanzar, sino tratar de reconstruir la importancia de la cuestión monetaria como articuladora del conflicto entre proyectos. Con todo el peso de un discurso del fracaso, Liendo nos habla de este momento en los siguientes términos:

Y ahí a esa altura ya estaban compitiendo dos proyectos, el proyecto de la convertibilidad y el proyecto de Bunge y Born. A su vez Guido [Di Tella] que participa de algunas reuniones, y que también le interesa y se entusiasma con el proyecto, no estaba embebido en sus detalles y cómo funcionaría, o sea, no tenía todas las respuestas que a esa altura... qué sé yo, yo tenía respuestas para cualquier pregunta que me hicieran de cualquier tema vinculado con eso y estaba absolutamente convencido que esa era la solución. Pero si uno no está totalmente convencido y el proyecto no es de uno, en una reunión donde están discutiéndose otras cosas, probablemente no le ponga tantas fuerzas, tanta vehemencia. Y cierto era que desde un punto de vista de equilibrio político para un cambio como el que iba a protagonizar Menem, era bastante más conservador y más seguro confiar en un gran grupo económico como Bunge y Born que en un proyecto de un asilo de locos, como era la convertibilidad. De manera que se pierde esa batalla, la convertibilidad no nace en esa fecha y aquel proyecto está guardado en una de mis carpetas pero nunca vio la luz del día. (Entrevista con Horacio Liendo, 12 de diciembre de 2005)

Encontramos en este relato todos los elementos de un conflicto cognitivo perdido. La pelea retórica implícitamente manifestada por el juego de las “preguntas” y de las “respuestas” y por el “error” en la selección del Campeón, representado por Guido Di Tella. Si bien no lo trabajamos en este texto, en esa pugna se juegan también los intereses económicos representados, los grupos que llegarán o no al poder. Pero la “batalla” que pierden aquí es la de los proyectos, “guardado en una carpeta”, sepultando el primer proyecto de la convertibilidad.

Los dos años siguientes, hasta la designación de Cavallo en el Ministerio de Economía el 31 de enero de 1991, cada uno vuelve a sus tareas. Cavallo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Llach al Instituto Di Tella, *“del cual nunca se había ido”*, y Liendo, tras muchas insistencias, se resigna a lo que le dirá Cavallo: *“yo estoy haciendo otras cosas, vos hacé lo que tenés que hacer, cada cual lo suyo, zapatero a sus zapatos”*.

Estamos ahora a fines de enero de 1991. Domingo Cavallo está entonces en Caracas. Dos años pasaron desde las reuniones en donde se discutía el proyecto de la convertibilidad. Menem lo llama para informarle de la renuncia de Ermán Gonzalez a su cargo desde el 15 de diciembre de 1989. “Tenés que hacerte cargo del Ministerio de Economía”, le informa el Presidente (Cavallo, 2001:151). Volverán a hablar de ello al día siguiente en la residencia presidencial de Olivos. Una de las condiciones que impone Cavallo es poder constituir su propio equipo, cuestión que hará en parte con funcionarios ya en el gobierno junto a otros provenientes de su equipo en la Fundación Mediterránea (Cavallo, 2001:158-160). Serán ellos quienes tendrán la responsabilidad de instrumentar las reglas impuestas por la convertibilidad, aunque no participarán de la reunión del 17 de marzo de 1991.

La tercera hiperinflación de enero-febrero de 1991 da un último golpe mortal a la moneda pero también a las deudas pasadas. Para Cavallo, *“ya no era necesario mantener una moneda que permita administrar al pasado, era más bien cuestión de crear solamente una moneda estable, confiable, hacia el futuro”* (Cavallo, 2001:162).

Si los conflictos, las ideas y las discusiones de estos primeros meses de 1989 estarían presentes durante el encuentro de estas tres personas, en ese momento tomarán otro sentido.

Impulsados por otro objetivo, los intercambios se orientan en forma distinta. Ya no es la elaboración de un proyecto en competencia con otros lo que aquí está en juego, sino la reflexión sobre su instrumentación. En este caso no se trata de una dinámica de varios meses con diferentes participantes. Se trata de un encuentro de tres hombres que discuten, en la continuidad de las primicias del encuentro, una moneda orientada “hacia el futuro”, una moneda sin pasado.

... pero donde será creada una moneda sin pasado...

Nos encontramos una vez más lejos de los salones de la Fundación Mediterránea, y las ideas que se mezclan esa noche no se identifican con los cánones de la academia de la ciencia económica. Eso no se debe únicamente al hecho de que Juan José Llach tenga formación de sociólogo y Horacio Liendo de abogado, y que sólo Cavallo sea el único que haya seguido un *cursus* tradicional que lo autorice como economista. Aunque el discurso económico sea el soporte implícito de sus intercambios, el contenido de los discursos refiere, en las entrevistas, a las relaciones con el pasado y con el futuro, a los argumentos simbólicos de la creación monetaria, al carácter arbitrario del valor de la moneda y a la transformación de la naturaleza jurídica de ésta.

El punto de partida de esa discusión era el proyecto de ley propuesto en 1989. El contexto, sin embargo, había cambiado. Cavallo era ministro de Economía y poseía una capacidad de decisión concreta. En segundo lugar, desde 1989, las reservas habían corrido debajo de las arcas y las cajas del Banco Central alcanzaban los 4 mil millones de dólares necesarios para lanzar la convertibilidad. Por otra parte, una idea central lanzada por Cavallo modificó sustancialmente el primer proyecto de convertibilidad: la circulación del dólar.

La parte que cambia es que, por un lado, Cavallo sugiere que no sólo circule el peso, sino que también se pueda circular el dólar, directamente el dólar. O sea que el peso tenía una exigencia adicional que era la competencia con el dólar, no sólo porque era su respaldo, sino porque iba a ir a la calle. Eso inicialmente a Juan Llach no le gustó mucho, no diría que fue lo que más le gustó, pero tampoco puso una enorme resistencia a ese punto, con lo cual ese tema quedó zanjado. Yo probablemente estaba más cerca de Juan en el sentido de

que no era tan clara la ventaja del peso y obviamente mi objetivo era que el Central acumulara la mayor cantidad de reservas; si había una competencia de que alguien podía usar directamente el dólar, bueno, obviamente, esos dólares no iban a ir al Central. Pero con realismo Cavallo decía bueno, tampoco nos van a creer inmediatamente el peso para transacciones de largo plazo y entonces tiene que haber algún sustituto que permita cumplir esa función mientras se va construyendo la credibilidad en el peso. (Entrevista con Horacio Liendo, el 12 de diciembre de 2005)

Esta importante modificación fue objeto de un desacuerdo explícito por parte de Juan José Llach e implícito por parte de Horacio Liendo. La competencia de las monedas era una vieja idea de Cavallo inspirada en sus lecturas hayekianas: “*la de la desmonopolización de las monedas y dejar que la gente tenga el derecho de elegir*” (Cavallo, 2001:254).

Ésta fue una “exigencia suplementaria”, nos dirá Liendo, pero también el corazón de la voluntad de construcción de la confianza. Tenemos aquí una doble dimensión. En primer lugar, la idea de que para las transacciones de largo plazo la confianza en el peso no será inmediata. Dicho de otra forma, la relación con el futuro lejano no está garantizada únicamente por el “*respaldo*” del peso por las reservas, sino por las prácticas concretas que se observarán en torno del peso e, inclusive, por esta puesta en competencia entre estas dos monedas. Al ser la idea obligar por esa competencia a que la “*moneda nazca sana*”, es decir, siguiendo a Cavallo, que ésta no resulte impuesta, que sea adoptada, “*elegida por la gente*”. Por otra parte, la “*salud de la moneda*” se asocia al hecho de que ésta no tenga ningún lazo económico con el pasado, “*impregnada por la inflación y los abusos de poder*” (Cavallo, 2001). Se trata de una moneda totalmente orientada hacia el futuro, tal como lo expresaría su “*naturaleza jurídica nueva*”.

Es en este mismo sentido que esa noche, estas tres personas deciden que las reservas no podrán ser embargadas para el encaje de deudas en defecto de pago, como había sido posible hasta entonces. La separación estricta entre deudas y reservas permitiría reforzar la relación entre las reservas y la “*moneda nueva*” al desconectar las reservas de deudas pasadas o futuras. Las reservas que “*respaldan*” el valor de la moneda se vuelven intocables, se separan del mundo de las deudas y refuerzan la representación inmortal de

éstas.

La principal ruptura con el pasado se encuentra en torno de las discusiones relativas a la transformación del régimen de indexación de precios, cuestión central en un proceso hiperinflacionario. La idea de Cavallo es entonces modificar el “complejo régimen” e indexar todos los precios con el dólar con un efecto retroactivo. Al ser el objetivo explícito poner “orden en el sistema”, el principal efecto deseado consistía en eliminar todas las negociaciones pasadas en torno de los precios y en particular los salarios. Frente a esta propuesta, Horacio Liendo hará hincapié en el problema jurídico que plantearía la retroactividad y los conflictos asociados a ellos. Dada la complejidad del régimen de indexación de precios, algunos se verían beneficiados allí donde otros resultarían perjudicados, al tener la posibilidad de pedir compensación. Esta advertencia inició entonces una discusión sobre la “naturaleza jurídica de la moneda” que profundizó la voluntad de destrucción de relaciones sociales pasadas representadas por los precios y los índices.

Lo que sí se puede hacer, le digo, es eliminar la indexación, es decir, como estamos en un nuevo régimen monetario, ese régimen tiene una naturaleza jurídica diferente del anterior, nosotros podemos decir que la indexación era propia del sistema de la inconvertibilidad y de la inflación, es incompatible con una moneda convertible y estable, sencillamente porque se va a ir acumulando una enorme masa de obligaciones repotenciadas sobre todo inicialmente, mientras que nuestras reservas son en dólares. El dólar no se indexa así que vamos a tener un desequilibrio de alguna manera. Entonces nosotros podemos justificar la prohibición de la indexación pero no podemos justificar la elección de un índice alternativo al que habían elegido. Recuerdo que Cavallo estaba de pie en ese momento y se cayó en un sillón y me dice, bueno, pero doblás la apuesta porque imaginate, estás en el medio de una hiperinflación, hemos tenido dos hiperinflaciones en un año y medio y vos me decís que prohibamos la indexación, o sea, es algo realmente muy agresivo, muy revolucionario. (Entrevista con Horacio Liendo, el 12 de diciembre de 2005)

“Doblar la apuesta”, algo de “agresivo y revolucionario”. La noche cae sobre Buenos Aires, Cavallo permanece sentado en su sillón. Se afirma la voluntad de terminar con las

negociaciones en torno de los precios, que representan la indexación pasada. El proyecto de ley adoptado algunos días más tarde eliminará efectivamente la indexación de los precios.

Esto otorga a la moneda toda su dimensión de novedad, afirmada en el cambio de la “naturaleza jurídica”. La “muerte” de la moneda precedente está acabada. No se trata aquí de coexistencia de una vieja y una nueva moneda, como en el primer proyecto, sino de la supresión de las relaciones económicas pasadas (deuda e indexación de precios) y la fundación de una moneda totalmente investida de su relación con el futuro. Es en este sentido que la “nueva moneda” representa una moneda sin pasado. Por otra parte, como lo veremos posteriormente, si bien los símbolos movilizados hacen referencia al pasado (como es el caso de las menciones a Carlos Pellegrini, el nombre “peso”, el símbolo “\$”), esta referencia se orienta más a inscribir la moneda en el estatus temporal de la eternidad que a establecer una continuidad cronológica con el pasado.

Esta última observación nos permite entender cabalmente la noción de “creación monetaria”. En efecto, al menos en el caso de la convertibilidad, lo que se observa no es una voluntad *transformadora* de una moneda pasada, sino la creación *sui generis*, basada en el dólar, de una nueva forma monetaria. Al retomar las interpretaciones de M. Mauss (1957) o G. Bataille (1949), podemos considerar que la moneda instituye la puesta en continuidad de los hombres entre sí. En este caso, dicha institucionalización de la continuidad social por la moneda se hace en base a la discontinuidad con las relaciones económicas pasadas y en continuidad con otra moneda, extranjera. Así, la dimensión sincrónica de la relación social monetaria se encuentra refundada por una ruptura con su dimensión diacrónica. Esta moneda no solamente nace sin relación al pasado sino que se conjuga en tiempo futuro: es lo que será. El “éxito” de esta institucionalización se observará en la utilización cotidiana que se efectuará de la moneda. La orientación a futuro de esta creación resulta tan pronunciada que su validación se somete a las prácticas futuras que se estructurarán día a día por ella y a través de ella. *“Hemos decidido crear una moneda que los argentinos elegirían para sus transacciones cotidianas, por familiaridad, porque era nuestra moneda”* (Cavallo, 2001:163). Es efectivamente un enfoque en términos de institucionalización el que observamos en la forma en que se significa este acto

de creación por los sujetos entrevistados, al ser la idea “*crear un nuevo sistema monetario, de resolver la inflación por el lado de las instituciones económicas (...). La convertibilidad fue una creación institucional*” (Cavallo, 2001:163).

Los rasgos de la pintura que nos delinean los diálogos de la noche del 17 de marzo no son los de un pensamiento formal y cuantificado de “lo real”. La creación monetaria moviliza todas las indeterminaciones de un pincel que busca. El acto creador se expresará por lo tanto con toda su fuerza en los signos elegidos así como en el valor de la convertibilidad.

... con símbolos resignificados

El objetivo de Cavallo es muy claro: “generar un *shock* de confianza”. La razón de ser de la creación monetaria es la construcción de la confianza, mientras que la de la creación de confianza es la construcción de la moneda. En el análisis de Cavallo, se sostiene la hipótesis de que toda moneda recae sobre la confianza, que toda moneda es fiduciaria. Aunque este análisis parece poco singular, la voluntad de fundar una moneda nueva, desconectada del pasado, donde la forma de la confianza y la forma de la moneda son pensadas en una perspectiva sincrónica e imbricada, otorga a esta forma de pensar la moneda toda su especificidad. Las discusiones sobre los símbolos y los valores de la moneda tomarán todo su sentido en el marco de la creación de la confianza.

El diálogo acerca del valor de la moneda se entabla entre Cavallo y Llach. En el momento de este encuentro, el valor del Austral ronda los 9.000 Australes por un dólar. En el momento de su nombramiento como ministro de Economía, Cavallo hizo la promesa de establecer una banda de flotación del Austral entre 8.000 y 10.000 Australes, “valor” que no quería sobrepasar por razones de credibilidad personal. En consecuencia, y sin otro argumento por el momento, plantea el establecimiento de una relación de 10.000 Australes por un dólar. Por su parte, Llach propone una tasa de cambio más devaluada, aproximadamente de 30 por ciento.

Él [Cavallo] tenía en la cabeza la idea de sacarle los cuatro ceros y que quedara el 1 a 1. Y yo le decía mirá Domingo, hay una gran inflación, esto va a generar problemas, va a haber un atraso cambiario desde el principio, hay que hacer una especie de última

devaluación que aunque parte se va a ir a los precios y parte no se va a ir a los precios y vamos a seguir con un tipo de cambio de convertibilidad más devaluado, no tan apreciado. Entonces esa discusión la perdí, la perdí... Obviamente una vez que vos has tomado la decisión de acompañar un proceso, no te podés ir a los dos días, o sea, tratás de modificar las cosas desde adentro. (Entrevista con Juan José Lach, el 30 de enero de 2006)

Llach partía de la idea, analizada en sus trabajos sobre el plan Pinedo (Llach, 1984), de la necesidad de industrializar la Argentina mediante la apertura de las fronteras; por ello, la tasa de cambio no debía ser tan elevada para poder favorecer los precios relativos de los bienes y servicios argentinos. Desde esta perspectiva, el comercio se encontraba privilegiado en relación con los argumentos más cognitivos y financieros de la moneda.

Por su parte, Cavallo introduce en la discusión el problema de su credibilidad personal y de su importancia en el “*shock* de confianza”. Su propia figura resulta un elemento de la forma monetaria y de la confianza creada. A esto añade la tesis según la cual si no hay base monetaria no hay moneda.

No importa el número que pongamos, si ponemos 11.000, los precios van a subir hasta llegar a 11.000, ponemos 15.000, van a subir hasta llegar a 15.000, ponemos 20.000... Lo único que va a ocurrir es que va a haber más inflación inercial y esa inflación cuanto mayor sea, más va a desacreditar nuestro instrumento, porque si la inflación sigue demasiado tiempo, la convertibilidad no va a funcionar. Ése era el argumento técnico de Cavallo. Juan por su parte decía que no, que se iba a poder lograr alguna devaluación adicional para no quedar nada atrapado, en fin, todo ese tema. (Entrevista con Horacio Liendo, el 12 de diciembre de 2005)

Aparece aquí una cuestión fundamental en lo que será la convertibilidad y la comprensión del nacimiento de la moneda como momento cognitivo. En esta instancia, para Cavallo, el valor de la moneda hubiera podido ser fijado a cualquier nivel, la relación 1 a 1 no tenía otro fundamento que el simbólico y su credibilidad personal. El argumento sobre la inflación inercial aparece sólo en forma secundaria. Lo que aquí resulta importante para Cavallo es crear un símbolo que genere la moneda y una forma específica de confianza. Es

de hecho por “un argumento simbólico” que Liendo se entromete en la discusión.

Y yo saqué a relucir un argumento no económico, un argumento que podemos calificar de un argumento simbólico. A ver, una pequeña historia sobre esto. Cuando Alfonsín lanzó el plan austral, estamos en el año 1985, hacía dos años que se había reestablecido el funcionamiento democrático en la Argentina, cambiaba la moneda, le ponía un nombre totalmente distinto al histórico, y cambiaba también el concepto que él quería poner en los billetes, o sea, las personalidades no, los próceres que iba a poner en los billetes. Entonces él anuncia en ese momento que iba a poner en los billetes los presidentes constitucionales de la Argentina, empezando por Rivadavia, que fue el primer presidente constitucional en una Constitución que después no se mantuvo en el tiempo, 1826, y a medida que la inflación fue avanzando, cualquier serie de billetes tiene 5 billetes, eso a mí me llevó muchas conferencias explicar que en realidad Alfonsín, desde el momento uno estaba engañando a la gente porque dijo que no iba a haber más inflación y dijo simultáneamente que iba a poner todos los presidentes constitucionales, obviamente, hubiese querido llegar hasta él. Entonces, cuando se anunció la convertibilidad, ya había un billete de un millón de australes. Pero había ido avanzando de ese austral inicial que llegaba sólo hasta 100, y en ese momento, por el azar histórico, digamos, el destino histórico de este proyecto, el billete de 10.000 que era el que se iba a transformar en el referente del nuevo sistema monetario, lo tenía en su fachada a Carlos Pellegrini, por la secuencia histórica, ya había llegado hasta Pellegrini, en el de 10.000, había de un millón. Entonces yo saqué mi billetera, tener un billete de 10.000 era como tener un peso ahora, entonces abro mi billetera, saco un billete de 10.000 australes y le muestro y le digo, pero escúcheme, si acá está, no ve usted, este es el autor ideológico de este tema, el antecedente en el cual nos hemos inspirado, y él está en el billete de 10.000 así que para qué vamos a estar discutiendo, entonces Cavallo dice, pero no ves que Horacio tiene razón. Entonces se resolvió la cuestión de esa manera y el tipo de cambio de la convertibilidad fue 10.000 a uo. (Entrevista con Horacio Liendo, el 12 de diciembre de 2005)

Tenemos aquí la principal referencia al pasado, la figura de Pellegrini. Ella deviene el símbolo de la continuidad con un período histórico específico, la “Argentina

agroexportadora”, que no representa, como lo señalara Liendo, una relación con el pasado, sino la manifestación del “destino histórico” de la convertibilidad: inscribirse en la eternidad. De hecho la figura de Pellegrini no aparece en el billete en tanto que presidente constitucional, sino por su estatus de “prócer”, como las demás figuras que posteriormente serán representadas los billetes. Al haber sido negado el pasado desde un punto de vista de las relaciones sociales económicas, resulta reivindicado simbólicamente, para inscribir la convertibilidad en “lo eterno”.

El valor de la moneda, por su parte, tiene en sí un estatus simbólico; podemos decir inclusive que, en la convertibilidad, el argumento simbólico precede al del “valor” de la nueva moneda a tal punto que “el valor” de la moneda es en sí un símbolo.

La discusión concluye. En ella, los argumentos se mezclaron en función de los conflictos presentes y de las relaciones de poder. Las lógicas de autorización tuvieron sus efectos. El hecho de que Cavallo sea ministro no resulta neutro respecto de las orientaciones de los debates, igual que la variación en la definición de los contenidos según los participantes. Las discusiones económicas “técnicas” se entablan principalmente entre Llach y Cavallo, ambos “economistas”, mientras que en lo atinente a las cuestiones legales o simbólicas, la palabra de Liendo tiene un peso singular. Las relaciones de poder, los estatus pero también los afectos entre estos tres hombres van a influenciar en los contenidos aquí definidos. Aunque no se definan como un grupo de amigos, tanto Llach como Liendo reivindican los lazos afectivos que individualmente tienen con Cavallo. Se crea así una estructura radial de relaciones, en la que Cavallo ocupa el centro, al yuxtaponer poder de decisión y de aplicación en tanto ministro de Economía y poder de afecto en tanto que “amigo” de las otras dos personas presentes en este acto de creación.

Según esta descripción, ¿cómo podemos entender este acto de creación y, a partir de ello, dar cuenta del modo en que se producen y circulan “las categorías que sirven para pensar y actuar en el mundo de la economía”?

Aunque contenga referencias a símbolos traídos del pasado, la creación de la convertibilidad se inscribe en el dominio de la novedad, orientada hacia el futuro, con

pretensiones de eternidad. A su vez, los componentes de este acto creador son fruto de creencias, de relaciones de poder, de opiniones y preferencias personales y de afectos. Constituyen el contenido de un proyecto que va a ser votado e instrumentado pocos días después. La moneda ya se encuentra presente en estas discusiones: será completada tras la aprobación de la ley de convertibilidad y puesta en circulación luego de su materialización. Todos los conflictos expresados discursivamente esa noche del 17 de marzo de 1991 volverán a encontrarse en la forma monetaria de la convertibilidad.

Pero ¿en qué consiste ese contenido cognitivo de la moneda? En continuidad con los trabajos de M. Aglietta y A. Orléan (1982, 1998, 2000) y de B. Theret (2006), podemos considerar este encuentro la creación de una unidad de cuenta, es decir, una forma específica de “nombrar” y de “contar” las “cosas”. Esta creación modifica la forma de relacionarse lingüísticamente con las mercancías, esto es, aquellas “cosas” que son “evaluadas” por los precios. La lógica del precio implica asimismo una relación “cuantitativa” específica. Al construir una relación simbólica de “1 peso = 1 dólar”, se establece a su vez una equivalencia que remite al nombre y a la cantidad.

En este sentido, un bien x “valdrá” o, mejor dicho, será “cuantificado” con el mismo número bajo dos nombres distintos: el dólar y el peso. Es una unidad de cuenta doble pero unificada por la representación del valor de las cosas que es el precio. Según la misma lógica, tenemos dos modos de pago posibles, el dólar o el peso. Aunque sean dos los circulantes, son unificados por la regla monetaria del “respaldo del peso por el dólar”, que da unidad a lo que circula por separado.

La forma de nombrar resulta desdoblada lingüísticamente, pero se unifica por la ecuación de equivalencia. La forma de pagar se encuentra desdoblada por la presencia de dos circulantes monetarios, pero unificada por las reglas de emisión monetaria. Al crear esa noche la relación simbólica $1 \text{ peso} = 1 \text{ dólar}$, se crea una moneda desdoblada. Los contenidos de la moneda definida fundan formas específicas de relacionarse a las mercancías, que se harán presentes en toda transacción en la que se intercambie moneda.

Esto no implica que la moneda no vaya a ser resignificada según los espacios sociales

donde circula y los usos que de ella se haga (Zelizer, 1994). Sin embargo estas resignificaciones se verán, en parte, enmarcadas por el contenido cognitivo impregnado en esa noche del 17 de marzo de 1991. Por ende, la circulación monetaria no implicará sólo la circulación de un medio de intercambio económico socialmente neutro. Circularán también con ella la jerarquía de valores que impregnó su creación, jerarquía paradójicamente representada por el signo “=”, convertido en categoría nuclear para pensar y actuar en el mundo de la “economía”.

Bibliografía

AGLIETTA, M. y ORLEAN, A., (1982), *La violence de la monnaie*, París, PUF.

_____ (dir.). (1998), *La monnaie souveraine*, París, Odile Jacob.

_____ (2002), *La monnaie entre violence et confiance*, París, Odile Jacob.

ALMANZI, A. A. y RODRIGUEZ, C., (1989), “Una reforma monetaria contra la inflación y la desconfianza”, *Ámbito Financiero*, 26 de abril de 1989, en Ávila, J. (Comp.) (1997), *Convertibilidad. Fundamentación y funcionamiento*, Cema, Buenos Aires.

ÁVILA, J., (1990), “Comentarios a “las hiperestabilizaciones sin mitos” de Juan José Llach”, BCRA, XII Jornadas de Economía Monetaria y Sector Externo, septiembre, en Ávila, J., (Comp.) (1997), *Convertibilidad. Fundamentación y funcionamiento*, Cema, Buenos Aires.

ÁVILA, J., (Comp.) (1997), *Convertibilidad. Fundamentación y funcionamiento*, Cema, Buenos Aires.

BLANC, J., (2000), *Les monnaies parallèles. Unité et diversité du fait monétaire*, París, L'Harmattan.

BLOCH, M. y PARRY, J., (1989), “Introduction: money and the morality of exchange”, en Parry, J. y Bloch, M. (eds.), *Money and the Morality of Exchange*, Cambridge, Reino Unido, Cambridge University Press.

BATAILLE, G., (1947), *La part maudite*, Éditions de Minuit, París.

BENETTI, C., CARTELIER, (2002), “Tuer, manger, payer. L'alliance monétaire des Wodani de Papouasie occidentale”, *L'Homme, Revue française d'anthropologie*, n° 162, pp. 197-232.

CARTELIER, J. (2004) “L'hypostase de la monnaie: esquisse d'une critique économique”, París, mimeo.

CAVALLO, D. (2001), *Pasión por crear*, Planeta, Buenos Aires.

CORTÉS CONDE, R., (1989), *Dinero, Deuda y Crisis. Evolución fiscal y monetaria en la Argentina*, Editorial Sudamericana - Instituto Di Tella, Buenos Aires.

DE COPPET, D. (1998), « Une monnaie pour une communauté mélanésienne comparée à la nôtre pour l'individu des sociétés européennes», en Aglietta, M. y A. Orléan A. (dir.), *La monnaie souveraine*, París, Odile Jacob.

DODD, N. (1994), *The Sociology of Money: Economics, Reason and Contemporary Society*, Cambridge, Polity Press.

COURBIS, B., FROMENT, E. y SERVET, J.-M., (1990), “A propos du concept de monnaie” *Cahiers d'économie politique*, n° 18, pp. 5-29.

DORNBUSCH, R. (1985), “Freno a la hiperinflación: lecciones sobre la experiencia alemana de los años 1920-1930”, *Estabilidad y crecimiento de la economía argentina*, ADEBA.

DOUGLAS M., (1967), “Primitive raitining”, en Firth R. (ed.), *Themes in Economic Anthropology*, Londres, Tavistock.

DOYLE, K. O. (dir.), (1992) “The Meanings of Money”, *American Behavioral Scientist*, n°35, julio/agosto.

DUMONT, L., (1977), *Homo Aequalis. Genèse et épanouissement de l'idéologie économique*, París, Gallimard.

GANSSMANN, H. (1988), “Money: a symbolically generalized medium of

communication? On the concept of money in recent sociology”, *Economy and Society* 17, n° 3.

_____ (2001), “La monnaie comme fait social”, *Sciences de la société février*, n° 52, pp. 137-157.

GRENIER, J-Y., (2000), “Penser la monnaie autrement”, *Annales HSS nov.-dic.*, n° 6, pp. 1335-1342.

HANSEN, E. (1916), *La moneda argentina*, Sopena, Buenos Aires.

_____ (1930), *Actualidades monetarias*, Imprenta de García Santos, Buenos Aires.

HART, K., (1986), “Heads or Tails? Two sides of the Coin”, *Man* 21, n° 4, pp. 637-656.

HEC MONTREAL, CEPAL, (2003), *Para entender diez años de convertibilidad*, CD ROM, CEPAL Buenos Aires y HEC Montreal, Buenos Aires-Montreal, Helleiner

HENAFF, M. (2002), *Le prix de la vérité. Le don, l'argent, la philosophie*, París, Seuil.

INGHAM, G. (1996), “Money is a Social Relation”, *Review of Social Economy* 54 (4), pp. 507-29

_____ (1998), “On the Underdevelopment of the Sociology of Money”, *Acta sociológica* 41 (1) pp. 1-17

_____ (2004), “The nature of Money”, *Economic sociology*, European electronic newsletter 5, n° 2.

LIENDO, H. (1990), *Emergencia Nacional y Derecho Administrativo*, Editorial Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría, Buenos Aires.

L'HOMME (2002), *Questions de monnaie*, n° 162. París, EHESS.

LLACH, J. J. (1987), “La Naturaleza Institucional e Internacional de las Hiperestabilizaciones”, *Desarrollo Económico* vol. 26, n° 104.

_____ (1985), *The institutional and International Character of Hyperstabilization*

Processes. The case of Germany after 1923 and some lessons for Argentina, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires.

_____ (1984), “El Plan Pinedo de 1940, su Significado Histórico y los Orígenes de la Economía política”, *Desarrollo Económico* vol. XXIII n° 92.

MAUSS, M. [1925], « Essai sur le don », en Mauss, M. (1950), *Sociologie et anthropologie*, París, PUF.

NATANSON, J. (2005), *Buenos muchachos. Vida y obra de los economistas del establishment*, Libros del Zorzal, Buenos Aires

N'HAUX, E. (1993), *Menem-Cavallo. El poder Mediterráneo*, El Corregidor, Buenos Aires.

PANETTIERI, J. (1983), *Devaluaciones de la moneda (1822 - 1935)*. Ceal, n° 22, Biblioteca Política Argentina, Buenos Aires.

PARRY, J. y BLOCH, M. (eds.) (1989), *Money and the Morality of Exchange*, Cambridge, UK, Cambridge University Press.

POLANYI, K. (1944), *The Great Transformation*, Boston, MA, Beacon Press.

_____ (1957), “The economy as instituted process”, en Polanyi, K. Arensberg, C. y Pearson, H. (eds.).

POLANYI, K., ARENSBERG, C. y PEARSON, H. (eds.) (1957), *Trade and Markets in Early Empires*, Glencoe, IL, The Free Press.

SERVET, J.-M. (1981), *Génèse des formes et pratiques monétaires*, Thèse de doctorat d'Etat, Université Lumière-Lyon 2.

SARGENT, T. (1986), “The End of Four Big Inflations”, *Rational Expectations and Inflation*, Harper & Row, Nueva York.

SIMMEL, G. [1900] (1978), *The Philosophy of Money*, traducido y editado por T. Bottomore y D. Frisby, Londres, Routledge & Kegan Paul.

- SIMIAND, F. (1934), "La monnaie réalité sociale", *Les Annales Sociologiques* série D, n° fasc. 1, pp. 1-58.
- SMELT, S., "Money place in society", *British Journal of Sociology*, n° 31 1980, pp. 250-223
- SWEDBERG, R. (2003), *Principles of Economic Sociology*, Princeton University Press
- THERET, B. (1992), *Régimes économiques de l'ordre politique*, Esquisse d'une théorie régulationniste des limites de l'Etat, Paris, PUF.
- _____(2003), "La dollarisation: polysémie et enflure d'une notion", *Critique internationale*, n° 19, pp. 62-83.
- _____(Dir.) (2006), *La monnaie dévoilée par ses crises*, en prensa
- TURNER, B. S., (1986), "Simmel, Rationnalisation and the Sociology of Money", *The Sociological review*, n° 34. pp. 93-114
- VITTELLI, G. (2005), *Las seis convertibilidades de la moneda argentina: la reiteración de una misma historia*, mimeo.
- WILLIAMS, J. (1920), *Argentine International Trade under Inconvertible Paper Money. 1880 to 1900.*
- ZELIZER, V. (1994), *The Social Meaning of Money*, Nueva York, Basic Books.
- _____(2001), *Sociology of money*, en Smelser, N., Baltes, P. B. (eds.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 15, Ámsterdam, Elsevier.